

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD. No. 765204003007-2019-00204-00 ✓
EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, 16 JUL. 2020

La apoderada de la parte demandante allegó los comprobantes de pago a la secuestre y los honorarios de la auxiliar de justicia HILDA MARIA DURAN; adicionalmente solicitó librar oficio al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que a su costa se expida el certificado de avalúo catastral del bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. **378-14288** predial ubicado en la **calle 33 N° 40-22** de la actual nomenclatura urbana de esta municipalidad, por lo cual el Despacho;

DISPONE:

PRIMERO: GLOSAR los comprobantes de pago antes aludidos

SEGUNDO: LÍBRESE Oficio con destino al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que a su costa se expida el certificado de avalúo catastral del bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. **378-14288**, ubicado en la calle 33 N° 40-22, de la actual nomenclatura urbana de esta municipalidad.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

[Firma]
ANA RITA GOMEZ CORRALES

Dte. Jose Euclides Cortes
Ddo; Zulma Quintero 1.



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE
SECRETARÍA

Palmira (Valle), 17 JUL 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. 046 de la misma fecha.

ARBHEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO